PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, noviembre de 2025

Señor

DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7364752
Coordinador Académica
Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria

Armenia - Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de noviembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7364752 del año 2025

Luz Viviana Escobar Escobar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 30234451 de Manizales, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS*

NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje Evaluación para los Programas de formación: Tgo Desarrollo de colecciones para la industria de la moda. Virtual 3335674	Actividades desarrolladas
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje Evaluación para los Programas de formación: Tgo Desarrollo de colecciones para la industria de la moda. – -3335674	Desarrollar las actividades pertinentes para fortaleces los conocimientos. En las fichas 3335674
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentan eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencias a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentan eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencias a esta obligación.

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentan eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencias a esta obligación.
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	- Durante la vigencia reportada no se presentan eventos asociados a esta obligación	No se asocian evidencias a esta obligación.

8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	Durante la vigencia reportada no se presentan eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencias a esta obligación.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Socializar con los grupos lo derechos y deberes establecidos en el reglamento del aprendiz	Al inicio de la formación se socializa las normas de la formación.
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y	El proceso certificación a la norma fue realizado en octubre de 2023.	Certificado de la norma.

	normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.		
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Impartir la formación titulada y complementaria de forma autónoma atendiendo las necesidades de la comunidad	Evidencia fotográfica de los grupos en formación.
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.		
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso permanente del carné durante las sesiones deformación.	Evidencia fotográfica del uso del carné.
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Realizar el informe de actividades correspondiente al mes en curso.	Cargar el informe en el drive dispuesto para revisión y aprobación

21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

24	Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo.	Conformar y programar los grupos para completar las 160 horas prevista en el mes.	Diagramación del horario programado en sofia plus.

OBLIGACIONES GENERALES

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes noviembre de 2025
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

	establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.		
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Compromiso y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes de noviembre 2025	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de noviembre de 2025
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

	archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las	Realice pago de seguridad social de salud Y pensión del mes de agosto Con numero de planilla 7991964325	Soportes, y comprobante de pago de seguridad

	consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Se realiza firma digital en formatos como: - Formato informe de ejecución contractual mes de noviembre 2025	Captura de imagen documentos, donde se evidencie la firma. Mail persona encargada de recopilación información, documentos anexos.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que	Realice pago de seguridad social de salud Y pensión del mes de septiembre Con numero de planillas **7991964325**	Soportes, y comprobante de pago de seguridad.

	determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Descargar los formatos: - GOR-F-085_Registro_de_Asistencia_V01 GFPI-PL-001_Registro_de_Asistencia Matricula	Formatos descargados.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	ambientales y de eficiencia energética.		
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Se ingresa información confiable en los diferentes aplicativos.	Evidencia fotográfica.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en	Durante la vigencia reportada no se reportaron	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

	la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	eventos que estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

32	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

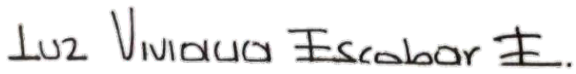
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7991964325** de la planilla, operador Soi y periodo septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (37) folios

Cordialmente,

Firma



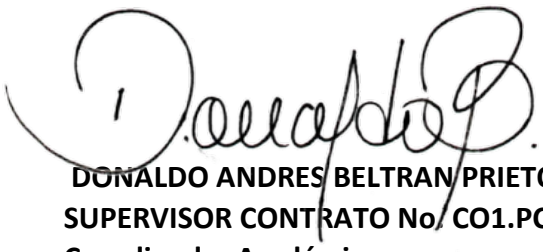
LUZ VIVIANA ESCOBAR ESCOBAR

Contratista

C.C. No. 30234451

Recibí a satisfacción:

Firma



DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7364752
Coordinador Académica

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **Luz Viviana Escobar Escobar** correspondiente al mes de nvooiembre de 2025:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Acción Realizada:
Orientación de las Actividades de Enseñanza –Aprendizaje Evaluación para los programas de formación:
Tgo. Desarrollo de colecciones para la industria de la moda. - 3335674

Evidencia:

Actividades desarrolladas



Obligación No. 3.

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

Acción Realizada:

Orientación de las Actividades de Enseñanza –Aprendizaje
Evaluación para los programas de formación:
Tgo Desarrollo de colecciones para la industria de la moda.
3335674

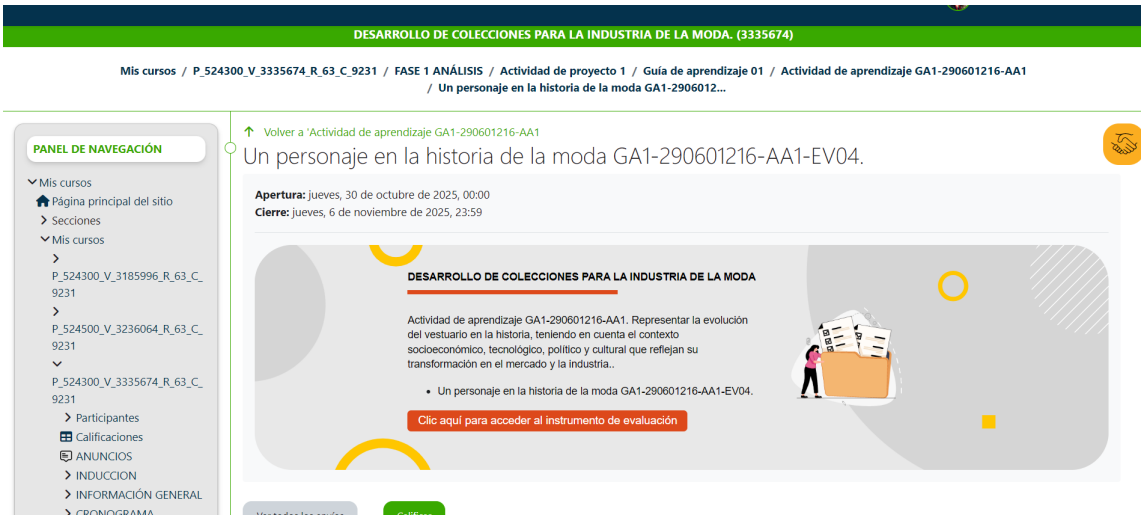
Evidencia:

En las ficha 3335674

Acción Realizada:

Socializar con los grupos los derechos y deberes establecidos en el reglamento del aprendiz

Evidencia: Al inicio de la formación se socializa las normas de la formación



Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.

Acción Realizada:

El proceso certificación a la norma fue realizado en octubre de 2023.

Evidencia:

Certificado de la norma.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

LUZ VIVIANA ESCOBAR ESCOBAR

Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 30234451

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL BASICO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA. A los veintiséis (26) días del mes de Octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1722229 - 26/10/2023
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

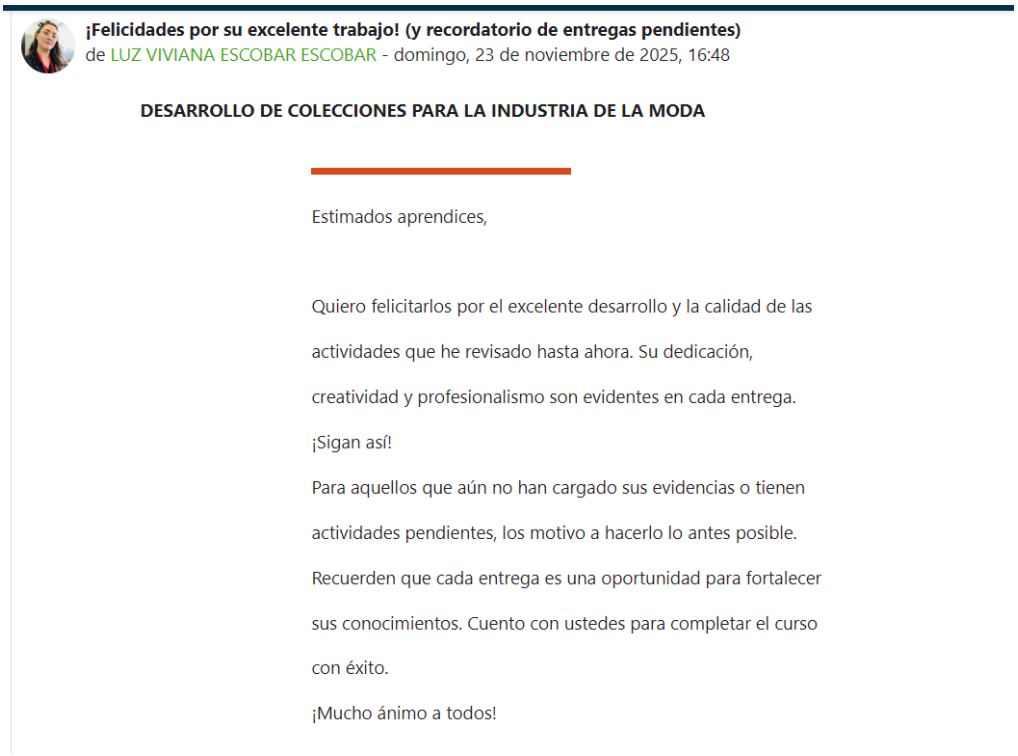
Obligación No. 16.
Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acción Realizada:

Impartir la formación titulada y complementaria de forma autónoma atendiendo las necesidades de la comunidad.

Evidencia:

Evidencia fotográfica de los grupos en formación.



¡Felicidades por su excelente trabajo! (y recordatorio de entregas pendientes)
de LUZ VIVIANA ESCOBAR ESCOBAR - domingo, 23 de noviembre de 2025, 16:48

DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA

Estimados aprendices,

Quiero felicitarlos por el excelente desarrollo y la calidad de las actividades que he revisado hasta ahora. Su dedicación, creatividad y profesionalismo son evidentes en cada entrega.

¡Sigan así!

Para aquellos que aún no han cargado sus evidencias o tienen actividades pendientes, los motivo a hacerlo lo antes posible. Recuerden que cada entrega es una oportunidad para fortalecer sus conocimientos. Cuento con ustedes para completar el curso con éxito.

¡Mucho ánimo a todos!

Obligación No. 18.

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acción Realizada:

Uso permanente del carné durante las sesiones deformación.

Evidencia:

Evidencia fotográfica del uso del carné.



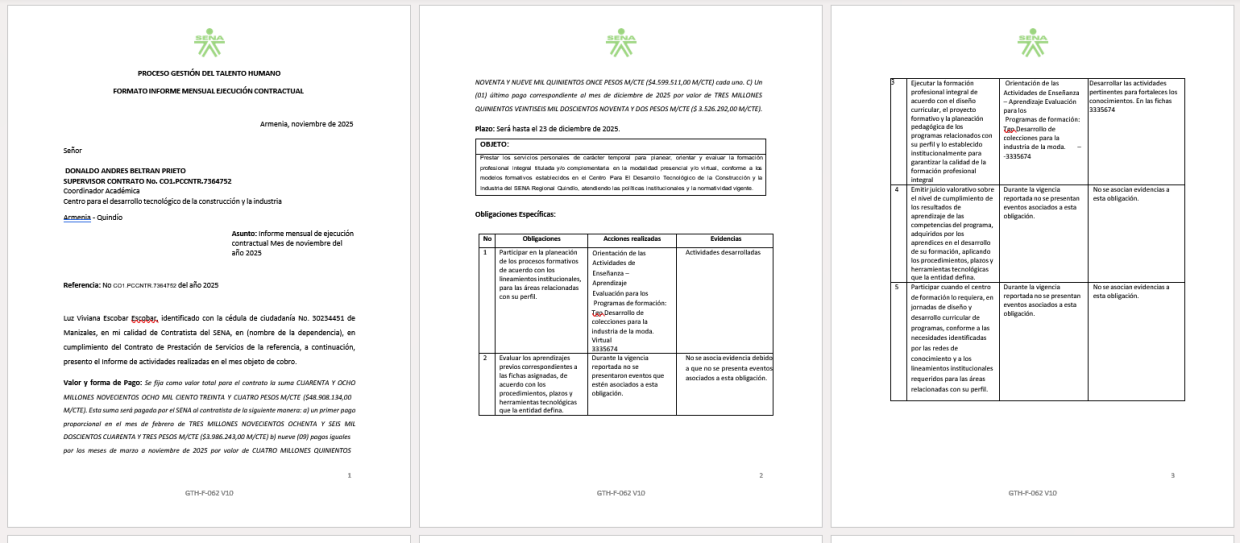
Obligación No. 20.

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción Realizada:

Realizar el informe de actividades correspondiente al mes en curso.

Evidencia:



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, noviembre de 2025

Señor

DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCONTR.7364752
Coordinador Académica
Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria
Armenia - Quindío

Asunto: informe mensual de ejecución contractual Mes de noviembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCONTR.7364752 del año 2025

Luz Viviana Escobar Escobar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 30234451 de Manizales, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS*

1

GTH-F-062 V10

NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje Evaluación para los Programas de formación: Tejo,Desarrollo de colecciones para la industria de la moda. Virtual 3335674	Actividades desarrolladas
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

2

GTH-F-062 V10

3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje Evaluación para los Programas de formación: Tejo,Desarrollo de colecciones para la industria de la moda. – -3335674	Desarrollar las actividades pertinentes para fortalecer los conocimientos. En las fichas 3335674
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentan eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencias a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentan eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencias a esta obligación.

3

GTH-F-062 V10

Obligación No. 24.

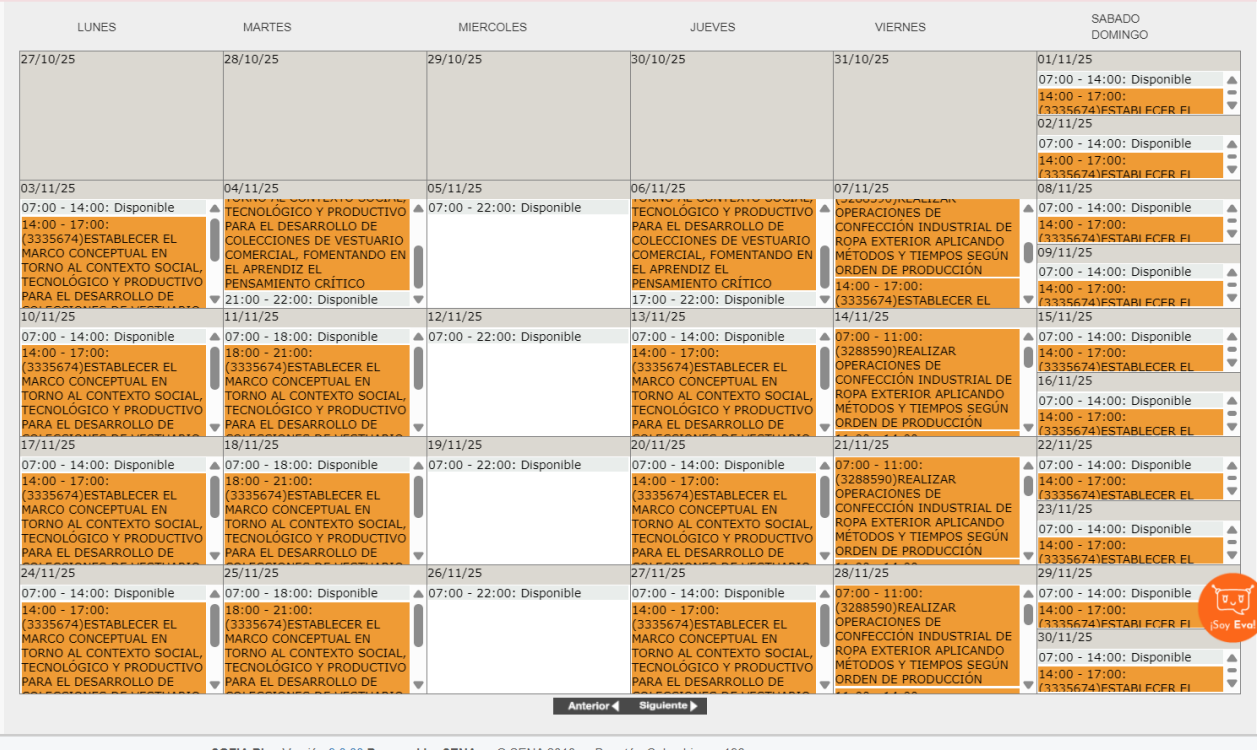
Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo.

Acción Realizada:

Conformar y programar los grupos para completar las 160 horas prevista en el mes.

Evidencia:

Diagramación del horario programado.



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO DOMINGO
27/10/25	28/10/25	29/10/25	30/10/25	31/10/25	01/11/25 07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 17:00: (3335674)ESTABLECER EL 02/11/25 07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 17:00: (3335674)ESTABLECER EL
03/11/25 07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 17:00: (3335674)ESTABLECER EL MARCO CONCEPTUAL EN TORNO AL CONTEXTO SOCIAL, TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DE	04/11/25 TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DE COLECCIONES DE VESTUARIO COMERCIAL, FOMENTANDO EN EL APRENDIZ EL PENSAMIENTO CRÍTICO 21:00 - 22:00: Disponible	05/11/25 07:00 - 22:00: Disponible	06/11/25 TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DE COLECCIONES DE VESTUARIO COMERCIAL, FOMENTANDO EN EL APRENDIZ EL PENSAMIENTO CRÍTICO 17:00 - 22:00: Disponible	07/11/25 OPERACIONES DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR APLICANDO MÉTODOS Y TIEMPOS SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN 14:00 - 17:00: (3335674)ESTABLECER EL	08/11/25 07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 17:00: (3335674)ESTABLECER EL 09/11/25 07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 17:00: (3335674)ESTABLECER EL
10/11/25 07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 17:00: (3335674)ESTABLECER EL MARCO CONCEPTUAL EN TORNO AL CONTEXTO SOCIAL, TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DE	11/11/25 07:00 - 18:00: Disponible 18:00 - 21:00: (3335674)ESTABLECER EL MARCO CONCEPTUAL EN TORNO AL CONTEXTO SOCIAL, TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DE	12/11/25 07:00 - 22:00: Disponible	13/11/25 07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 17:00: (3335674)ESTABLECER EL MARCO CONCEPTUAL EN TORNO AL CONTEXTO SOCIAL, TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DE	14/11/25 07:00 - 11:00: (3288590)REALIZAR OPERACIONES DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR APLICANDO MÉTODOS Y TIEMPOS SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN	15/11/25 07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 17:00: (3335674)ESTABLECER EL 16/11/25 07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 17:00: (3335674)ESTABLECER EL
17/11/25 07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 17:00: (3335674)ESTABLECER EL MARCO CONCEPTUAL EN TORNO AL CONTEXTO SOCIAL, TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DE	18/11/25 07:00 - 18:00: Disponible 18:00 - 21:00: (3335674)ESTABLECER EL MARCO CONCEPTUAL EN TORNO AL CONTEXTO SOCIAL, TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DE	19/11/25 07:00 - 22:00: Disponible	20/11/25 07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 17:00: (3335674)ESTABLECER EL MARCO CONCEPTUAL EN TORNO AL CONTEXTO SOCIAL, TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DE	21/11/25 07:00 - 11:00: (3288590)REALIZAR OPERACIONES DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR APLICANDO MÉTODOS Y TIEMPOS SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN	22/11/25 07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 17:00: (3335674)ESTABLECER EL 23/11/25 07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 17:00: (3335674)ESTABLECER EL
24/11/25 07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 17:00: (3335674)ESTABLECER EL MARCO CONCEPTUAL EN TORNO AL CONTEXTO SOCIAL, TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DE	25/11/25 07:00 - 18:00: Disponible 18:00 - 21:00: (3335674)ESTABLECER EL MARCO CONCEPTUAL EN TORNO AL CONTEXTO SOCIAL, TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DE	26/11/25 07:00 - 22:00: Disponible	27/11/25 07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 17:00: (3335674)ESTABLECER EL MARCO CONCEPTUAL EN TORNO AL CONTEXTO SOCIAL, TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DE	28/11/25 07:00 - 11:00: (3288590)REALIZAR OPERACIONES DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR APLICANDO MÉTODOS Y TIEMPOS SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN	29/11/25 07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 17:00: (3335674)ESTABLECER EL 30/11/25 07:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 17:00: (3335674)ESTABLECER EL

Anterior Siguiente

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. 2.

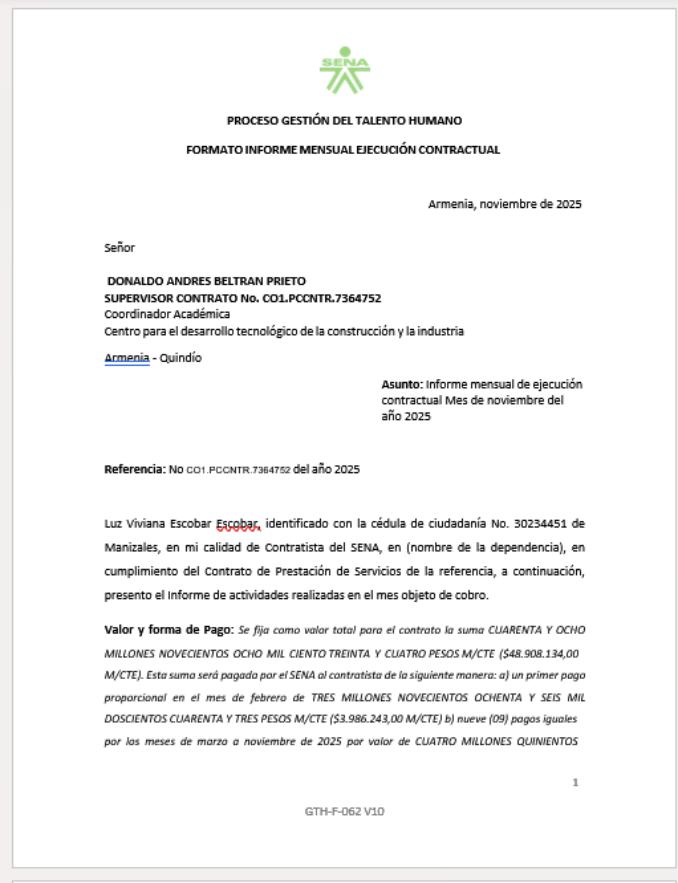
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.

Acción Realizada:

Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.

Evidencia:

Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de noviembre de 2025



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, noviembre de 2025

Señor

DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7364752
Coordinador Académica
Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria
Armenia - Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de noviembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7364752 del año 2025

Luz Viviana Escobar Escobar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 30234451 de Manizales, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS*

1

GTH-F-062 V10

Obligación No. 6

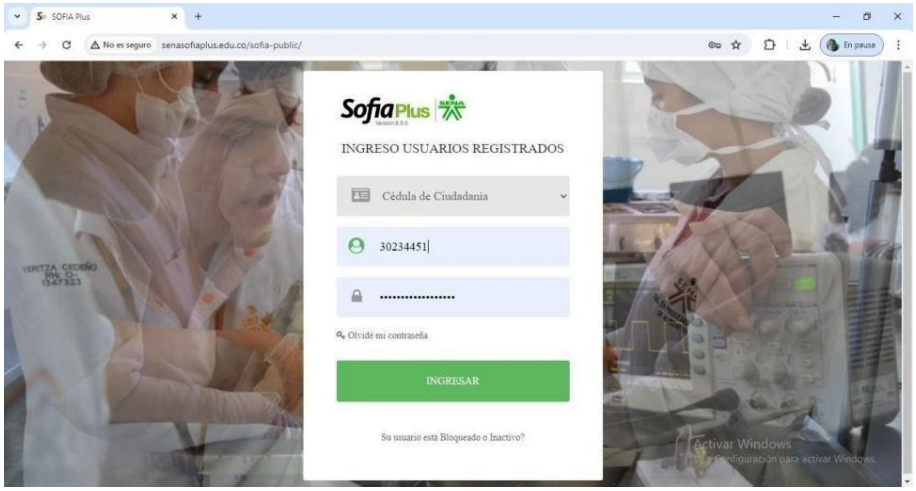
Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Acción Realizada:

Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Compromiso y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes de noviembre 2025.

Evidencia:

Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de noviembre de 2025.



Obligación No. 14 Y 19.

Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que

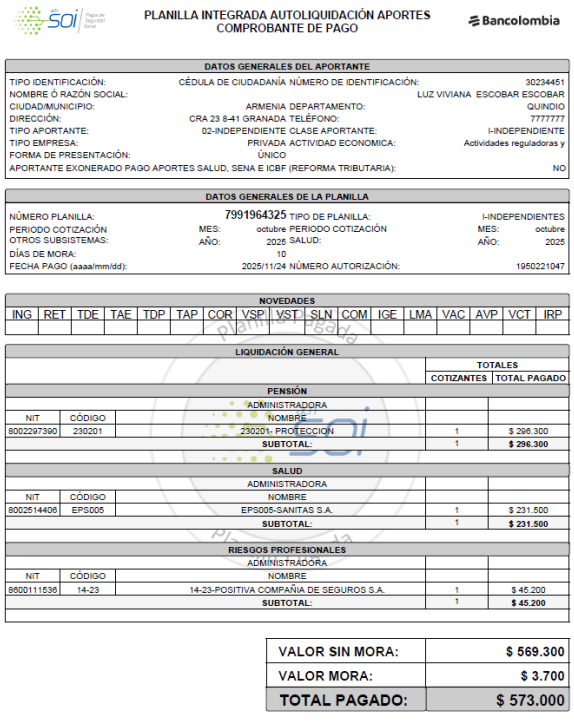
se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.

Acción Realizada:

Realice pago de seguridad social de salud Y pensión del mes de agosto Con numero de planilla **7991964325**

Evidencia:

Soportes, y comprobante de pago de seguridad.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30234451
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUZ VIVIANA ESCOBAR ESCOBAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 23 8-41 GRANADA	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7991964325	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	10		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1950221047

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 296.300
		SUBTOTAL:	1	$ 296.300
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 231.500
		SUBTOTAL:	1	$ 231.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 45.200
		SUBTOTAL:	1	$ 45.200

VALOR SIN MORA:	$ 569.300
VALOR MORA:	$ 3.700
TOTAL PAGADO:	$ 573.000

Obligación No. 16.

En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

Acción Realizada:

Se realiza firma digital en formatos como: - Formato informe de ejecución contractual mes de a noviembre de 2025

Evidencia:

Captura de imagen documentos, donde se evidencie la firma. Mail persona encargada de recopilación información, documentos anexos.



Obligación No. 21.

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Acción Realizada:

Descargar los formatos:

- GOR-F-085_Registro_de_Asistncia_V01
- GFPI-PL-001_Registro_de_Asistencia Matricula

Evidencia:
Formatos descargados.



Obligación No. 24.

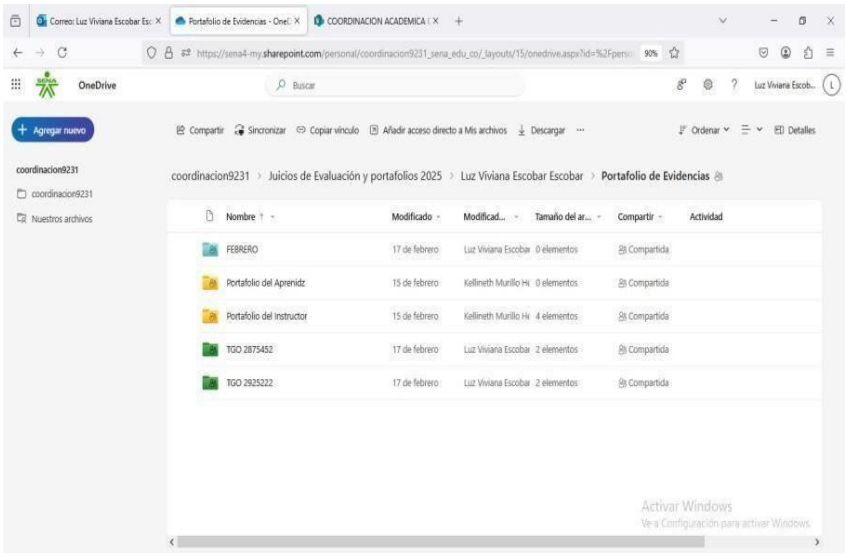
Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

Acción Realizada:

Se ingresa información confiable en los diferentes aplicativos.

Evidencia:

Evidencia fotográfica



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30234451
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		LUZ VIVIANA ESCOBAR ESCOBAR	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 23 8-41 GRANADA	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7991964325**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		10			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1950221047

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 296.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 296.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 231.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 231.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 45.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 45.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 569.300**
VALOR MORA:	**$ 3.700**
TOTAL PAGADO:	**$ 573.000**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30234451
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUZ VIVIANA ESCOBAR ESCOBAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 23 8-41 GRANADA	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7991964325**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		10					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/24		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1950221047	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 294.400	$ 1.900	$ 296.300
SUBTOTALES:										**$ 294.400**	**$ 1.900**	**$ 296.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 230.000	$ 1.500	$ 0	$ 231.500
SUBTOTALES:													**$ 230.000**	**$ 1.500**	**$ 0**	**$ 231.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 44.900	$ 44.900	$ 300	$ 0	$ 45.200
SUBTOTALES:									**$ 44.900**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 45.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 30234451	ESCOBAR ESCOBAR LUZ VIVIANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.840.000				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.840.000	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 294.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.840.000	$ 230.000	$ 0	$ 230.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.840.000	30234451	$ 44.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 573.000

Planilla Pagada